

XVII Sesión de la Asamblea General de la UICN San José, Costa Rica, 1-10 de febrero de 1988

17.57 SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL DEL PUENTE TERRESTRE DE BERING, ESTADOS UNIDOS Y UNION SOVIETICA

RECONOCIENDO que las reservas naturales y culturales en fronteras internacionales, o en sus inmediaciones, generalmente representan un patrimonio compartido de importancia para dos o más naciones ;

CONSCIENTE de que la conservación efectiva de dicho patrimonio compartido requiere una activa cooperación entre las naciones en cuestión y entre los grupos de usuarios indígenas de la región ;

CONSCIENTE de que la designación de parques y reservas binacionales puede traer consigo un reconocimiento a nivel internacional y asegurar una gestión y protección coordinadas de recursos singulares, sin que por ello se afecte la soberanía territorial de las naciones en cuestión ;

CONSCIENTE de que los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas están cooperando a nivel científico y técnico para conservar su patrimonio natural y cultural;

RECONOCIENDO la importancia internacional de la región del Estrecho de Bering desde el punto de vista de la paleoecología, antropología, arqueología e historia, y la riqueza y variedad de su medio ambiente marino;

La Asamblea General de la UICN, en su XVII Sesión celebrada en San José, Costa Rica, del 1 al 10 de Febrero de 1988:

1. FELICITA a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por reconocer la importancia de su patrimonio común en la región del Estrecho de Bering, y por acceder a considerar programas conjuntos de investigación, conservación, y gestión de los singulares recursos que allí existen.
2. ANIMA a ambos gobiernos, en colaboración con los habitantes indígenas, a llevar a cabo estudios de zonas potenciales para establecer áreas protegidas binacionales en la región de Beringia, así como programas cooperativos de gestión para especies marinas compartidas y para el control de la contaminación.
3. EXPRESA su esperanza de que ambos gobiernos adoptarán medidas subsiguientes para que Beringia sea designada Sitio del Patrimonio Mundial.